

TIENE UNA SUITE A COMPARACIÓN CON HUMALA, TOLEDO Y CASTILLO

“PPK es privilegiado de justicia peruana”

Escribe: Francisco Guzmán

El consultor y asesor político Jorge Paredes Terry se pronunció sobre privilegios de la justicia peruana.

“Mientras los agentes y fiscales escoltaban a Pedro Pablo Kuczynski (PPK), de vuelta a su residencia de San Isidro, donde cumple arresto domiciliario por lavado de activos vinculado a Odebrecht, tres hombres de raíz indígena y andina respiran el aire viciado del Penal Barbadillo”, señaló.

“Se trata de Ollanta Humala, Alejandro Toledo y Pedro Castillo: ‘los tres del Fundo Barbadillo’, encarcelados en la misma prisión diseñada para expresidentes, pero en celdas muy distintas a la suite de PPK”, apunta.

ALGO +

EN SU CASA

Desde 2019 cumple arresto domiciliario en su casa de San Isidro, con restricciones de salida que, como demostró el intento de fuga, son fácilmente eludibles.



CONGRESO

Señala cómo Kuczynski, “aprovechando la caducidad de la comparecencia con restricciones aplicando la Ley 32130 aprobada por el Congreso y promulgada por

Dina Boluarte, hizo del nuevo aeropuerto ‘Jorge Chávez’ el escenario silencioso de su fuga frustrada”.

FRUSTRADO

“Afirman que llevaba ma-

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA-REYNOSO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Hago saber que, DON PEÑA YAÑEZ VICTOR MIGUEL, con DNI: 42796296, nacido en PIURA, HUANCASAMBAM, ciudad de MÉDICO Nacionalidad PERUANA, de 49 años de edad, estado civil SOLTERO, Domiciliado en JR. TRUJILLO 197 CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO - CALLAO - DONA LOPEZ SAVARINO PAOLA TERESA con PASAPORTE N° 180030738, natural de MARGARITA - NUEVA ESPARTA, ocupación MÉDICO, de Nacionalidad VENEZOLANA, de 35 años de edad, estado civil SOLTERA, Domiciliado en JR. TRUJILLO 197 - CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO - CALLAO, va a contraer matrimonio en esta corporación edil. Las personas que conocieran causales de impedimento podrán denunciarlas como lo estipula el artículo 253º del Código Civil. Carmen de La Legua Reynoso - Callao, 06 de Junio del 2025.

Dr. FABRICIO FRANCISCO CHAVEZ MORA
SECRETARIO GENERAL - CAL. 75468

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Hago saber que, DON UTRILLA JAYO JOEL JAIRO, con DNI: 75652028, natural de LIMA - LIMA, ocupación ASESOR DE VENTAS, Nacionalidad PERUANA, de 24 años de edad, estado civil SOLTERO, Domiciliado en CALLE LOS FICUS MZ. I LT. 4 - CONQUISTADORES- CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO - CALLAO y DONA YAULI ALMERO CESIA ABIGAIL, con DNI: 76328526, natural de CALLAO - CARMEN DE LA LEGUA, ocupación PERIODISTA, de Nacionalidad PERUANA, de 23 años de edad, estado civil SOLTERA, Domiciliada en CALLE LOS FICUS MZ. I LT. 4 - CONQUISTADORES- CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO - CALLAO, va a contraer matrimonio en esta corporación edil. Las personas que conocieran causales de impedimento podrán denunciarlas como lo estipula el artículo 253º del Código Civil. Carmen de La Legua Reynoso - Callao, 10 de Junio de 2025.

Dr. FABRICIO FRANCISCO CHAVEZ MORA
SECRETARIO GENERAL - CAL. 75468

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
JEFATURA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
Do conformidad con lo previsto en el artículo 250º del Código Civil, se hace saber que: LOS CONTRAYENTES: DON: MARTIN JACINTO CALVO RABESTES - MILLER, Estado Civil: SOLTERO COQUINCHAS PAPA LA, Naturalidad: PERUANO, Edad: 35 años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: ELECTRICISTA, Domicilio: CALLE A MZ. B LT. 04 P.J. ALFONSO AGUILAR - CALLAO Dofa: KEYKO LUCRECIA GARCIA BANCHO, Naturalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: ama de casa, Domicilio: PR. LUCUMAS 1193 URB. MATEUTE - LA VICTORIA - CALLAO, Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento; o las que conocieran la existencia de un impedimento que constituya causal de nulidad del matrimonio, conforme lo establecen los artículos 253º y 255º del Código Civil. Callao, 11 de Junio de 2025.

Abog. Carmen Elizabeth Robles Muñoz
JEFA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
JEFATURA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
Do conformidad con lo previsto en el artículo 250º del Código Civil, se hace saber que: LOS CONTRAYENTES: Don: MARTIN JACINTO CALVO RABESTES - MILLER, Naturalidad: PERUANO, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: EMPLEADA, Domicilio: CALLE PUTUMAYO 151- CALLAO Dofa: LILIANA CHAVEZ ROMERO, Natural de: CAJAMARCA - CAJABAMBA - CONDEBAMBA, Edad: 51 años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: EMPLEADA, Domicilio: CALLE PUTUMAYO 151 - CALLAO, Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento; o las que conocieran la existencia de un impedimento que constituya causal de nulidad pueden denunciarlo, conforme lo establecen los artículos 253º y 255º del Código Civil. Callao, 10 de Junio de 2025.

Abog. Carmen Elizabeth Robles Muñoz
JEFA

ALERTA: EXISTIRÍA RIESGO DE DESABASTECIMIENTO

¡Abandonan el Vaso de Leche!

••• Se lanzó la advertencia, existe riesgo de desabastecimiento en el Programa del Vaso de Leche, lo cual perjudicaría a la población calificada de vulnerable.

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...